Este **Plan de Trabajo para la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia**, ubica por encima de todo, los valores de la unidad y la colaboración institucional.
La prioridad es seguir **trabajando en equipo** con el objeto de reforzar el fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales y fomentar la participación ciudadana activa e inclusiva.

OBJETIVO GENERAL.

Dar continuidad al excelente trabajo realizado durante la gestión anterior , así como seguir trabajando de manera respetuosa, incluyente y coordinada con los órganos garantes que conforman la Región Norte, para consolidar la comunicación, fortalecer el desempeño institucional, impulsar programas y acciones para fortalecer la cultura de la trasparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales, el sistema de archivos, la participación en gobierno abierto, transparencia proactiva, combate a la corrupción y capacitación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Consolidar en la Región Norte los esfuerzos para el acercamiento, comunicación y colaboración entre sus integrantes compartiendo experiencias, buenas prácticas y áreas de oportunidad en las materias que tutelamos, así como mejorar los mecanismos de coordinación entre nuestros órganos garantes.

Incrementar la participación ciudadana y fortalecer las capacidades de los actores sociales interesados en las materias de acceso a la información pública, transparencia, transparencia proactiva, protección de datos personales, justicia abierta, gobierno abierto y el plan de socialización del derecho de acceso a la información, desde un enfoque de Derechos Humanos e inclusión.

Estrategia de Trabajo.

1. Comunicación directa, periódica y efectiva con los nueve Plenos de las entidades federativas que conforman nuestra Región,

2. Realización de sesiones periódicas, buscando que las mismas sean por lo menos una vez, en cada una de las sedes estatales en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Durango.

3. Coordinación en la agenda de los Organismos Garantes, a efecto de lograr una mayor participación en eventos locales, regionales y nacionales.

4. Generar acciones de colaboración interinstitucional, que permitan el cumplimiento de los objetivos por cada integrante de la Región Norte, traduciéndose en un beneficio directo en cada Estado, impactando a su vez en la dinámica nacional.

5. Mejorar los canales de comunicación con los ciudadanos, transmitir mediante mensajes nuestra identidad como garantes de derechos

humanos, transparentes y comprometidos con la búsqueda de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, generando una estrategia de comunicación utilizando las distintas redes sociales, con un diseño común que incluya no solo la difusión de derechos y cómo ejercerlos sino, además, de aquellos actos, acciones, eventos, etc., que cada uno de los órganos garantes lleve a cabo, lo que sin duda nos posicionará y legitimará frente a los ciudadanos.

Ejes Temáticos.

Se proponen cuatro principales ejes temáticos con sus respectivas estrategias:

Eje 1 Transparencia y acceso a la información.
Eje 2. Protección de Datos Personales.
Eje 3. Archivos y Gestión Documental.
Eje 4. Derechos Humanos e inclusión social.

EJE 1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Objetivo:

Desarrollar estrategias de colaboración institucional en el ámbito local de los órganos garantes que conforman la Región Norte, a fin de implementar acciones y actividades conjuntas en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Estrategias:

- Impulsar la implementación del SISAI 2.0 en la totalidad de los órganos garantes de nuestra región.
- Impulsar proyectos comunes de promoción en materia de transparencia y acceso a la información pública que garanticen la rendición de cuentas, así como generar una mayor credibilidad de los ciudadanos en las instituciones públicas.

- Promover acciones de vinculación con los Sistemas Locales de Transparencia, Fiscalización, Anticorrupción y de Archivos.
- Socializar el PROTAI tanto en sociedad civil como al interior de los sujetos obligados.

EJE 2. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Objetivo:

Impulsar la promoción, difusión y prevención de una cultura de protección de datos personales para la consolidación de este derecho en nuestra Región

Estrategias:

- Promover, fortalecer y velar por la cultura de la protección de datos personales.
- Impulsar el desarrollo de mejores prácticas entre los órganos garantes de las entidades federativas de la Región Norte y el INAI, a través del SNT, que faciliten el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales.
- Incentivar la capacitación constante en materia de protección de datos personales a fin de garantizar la tutela de los derechos ARCO.
- Socializar el PRONADATOS tanto en sociedad civil como al interior de los sujetos obligados.

EJE 3. ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Objetivo:

Coadyuvar en la implementación de la Ley de Archivos de las entidades federativas de la Región Norte del SNT, a fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Estrategias:

- Elaborar un diagnóstico que permita conocer el nivel de cumplimiento en la materia, de cada uno de los estados integrantes de nuestra Región Norte.
- Impulsar la vinculación activa con el Archivo General de la Nación con el objetivo de ser coadyuvantes en la capacitación al interior de los sujetos obligados de los estados que conforman nuestra Región.

EJE 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía mediante la generación de espacios de participación en los que se promueva la cultura del acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales, desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación.

Estrategias:

- Impulsar desde un enfoque transversal los Derechos Humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación en los órganos garantes de los estados de la Región Norte del SNT.
- Promover la generación de mecanismos para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales a personas y grupos de atención prioritaria.
- Coordinar acciones que fomenten la participación ciudadana.

Para lograrlo, serán fundamentales las aportaciones de quienes integran la Región Norte para mejorar el desempeño de las actividades ante el Sistema Nacional de Transparencia.

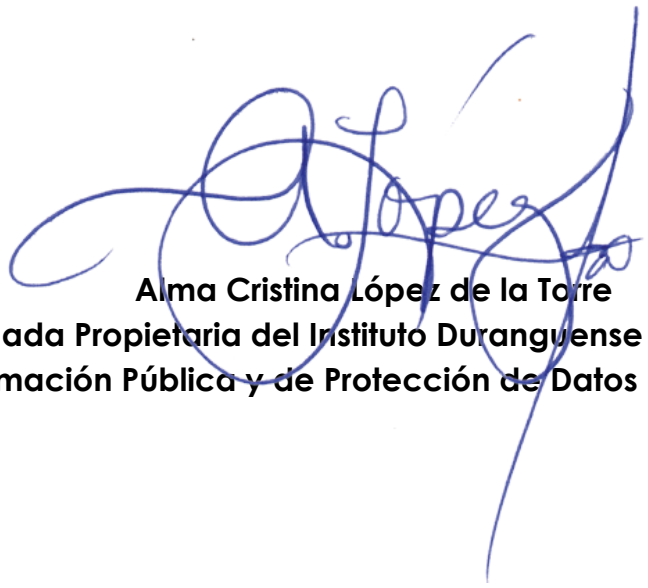

Alma Cristina López de la Torre
Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.